



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAYO 2007

RES. H. N° 495-07

EXPTE.N° 4.199/05. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Posgrado, Especialización en Filosofía en la Educación, Liliana E. Castro, LU.N° 791.117, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 1515/04 -Reglamento de Trabajo Final de la Especialización Filosofía en la Educación-;

Que la Dirección de la Especialización eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final de la alumna Liliana Castro;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 226/07, aconseja aprobar el Tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 15-05-07)

RESUELVE:


ARTICULO 1° - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final, para acceder al título de Especialista en Filosofía en la Educación de la alumna Liliana E. Castro, LU.N° 791.117:

Titulares: ELENA TERESA JOSE
MERCEDES VAZQUEZ
NESTOR HUGO ROMERO

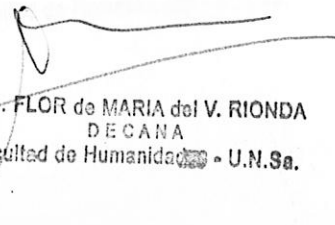
Suplentes: YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO
MARIA ROSA PERCELLO
ROXANA ORTIN

ARTICULO 2° - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Departamentos de Posgrado y Alumnos.

131-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.